



Epoca II. Sábado 24 de Noviembre de 1900. Núm. 139

CARTA ENCICLICA
DE NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR
LEÓN
POR LA DIVINA PROVIDENCIA
PAPA XIII
DE JESUCRISTO REDENTOR

A LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS,
OBISPOS Y ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNIÓN CON
LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

Salud y Apostólica Bendición.

Aunque no sea posible vislumbrar lo porvenir con el ánimo exento de inquietudes, y además haya no pocos motivos para temer serias calamidades así en el orden público como en el privado; no obstante, parece que, con el favor divino, los últimos fulgores del siglo que fenece dejan entrever al-

unos destellos de esperanza y de consuelo. Porque no es posible creer que el presente renacimiento de la fe y piedad cristianas y el deseo de los bienes que atañen al espíritu, tan expresa y claramente manifestados en estos días con vigor y lozania entre gran muchedumbre de fieles, no redunden en provecho del bien común de toda la cristiandad. Y en medio de los halagos mundanales y no obstante los obstáculos que la piedad halla por todos lados, á la señal de la voluntad del Pontífice, hé aquí que de todos los países del orbe una muchedumbre numerosa corre á los umbrales de los Santos Apóstoles, y tanto los moradores de la Ciudad Eterna como los extranjeros vienen á cumplir sus deberes religiosos y actos de piedad públicamente, y confiados en el perdón é indulgencia ofrecidos por la Iglesia, muestran mayor empeño en procurarse los medios que les guien á la perfección de sus almas. Y ¿á quién no commoverán estos actos de piedad ferviente, que todos presenciarnos ahora y que todo el linaje humano tributa con mayor fervor del acostumbrado á su Divino Salvador?

Digno de los mejores tiempos del Cristianismo será en verdad este hermoso espectáculo con el cual desde Oriente á Occidente millares de almas unidas en afecto y caridad aclaman y ensalzan la gloria y el nombre de JESUCRISTO. Y pluguiese á los altos cielos que las chispas de tan piadoso fervor se trocasen en vasto incendio y el edificante ejemplo de muchos contagiase santamente á todos los demás. Porque ¿acaso la vuelta de la sociedad entera al espíritu cristiano y virtudes primitivas de otros tiempos mejores, no es la mayor necesidad de los tiempos modernos? El mal mayor y mas transcendental si cabe, para omitir otros muchos, no es otro que tener los oídos cerrados á la verdad y no querer oír la voz que exhorta á la renovación de tal piedad adormecida. Si todos conociesen el don del Señor y pensaran seriamente que no puede darse mayor desventura que haber abandonado al Salvador del género humano y haberse apartado de las enseñanzas y prácticas del Cristianismo; ciertamente se levantarían briosamente y, mudando de camino, volverían sobre sus pasos para evitar una perpétua é inevitable ruina.

Cierta cosa es que el hecho de defender y amplificar en la tierra el reinado del Hijo de Dios y por medio de la comuni-

reación de los divinos dones procurar que todos los hombres se salven, es oficio y cargo especial de la iglesia, y tan peculiar suyo, que en ello principalmente estriba su autoridad y su potestad suprema. A tal fin Nos parece haber enderezado Nuestra solicitud y actividad en el árduo y trabajoso cargo del Sumo Pontificado, y en cuanto á Vosotros, Venerables Hermanos, estamos ciertos de que Nos habéis secundado admirablemente y de continuo con vuestra solícita actividad y laborioso celo. Pero tanto Nos como Vosotros debíamos hacer mucho más, atendidas las condiciones de los tiempos presentes, y ahora que se ofrece la oportunidad tan especial del Año Santo, es conveniente difundir, con mayor empeño si cabe, el conocimiento y amor de Nuestro Señor Jesucristo, enseñando, persuadiendo y exhortando por doquiera que Nuestra voz sea oída, y no sólo á los que dócilmente oyen las enseñanzas cristianas, sino también á aquellos que, más desdichados aún, conservando el nombre de cristianos, viven una vida sin fe y no confortada por el amor de Jesucristo. Grandemente compadecemos á los tales, y á estos de un modo especial queremos avisar el grave riesgo que les amenaza si no se apresuran á volver en sí de su error lamentable.

No haber conocido jamás á Jesucristo es en realidad de verdad mal sumo y grave desdicha, pero al fin y á la postre está exento de ingratitude y obstinación; mas rechazar á Cristo ú olvidarse de El después de haberlo conocido, es un daño tan excesivo y pernicioso apenas concebible en criatura racional alguna. Porque El es el principio y origen de todos los bienes, y como sin el concurso benéfico de Cristo era imposible el rescate del humano linaje, de la misma manera sin el concurso de su virtud no es posible en modo alguno conservar sus preciosos frutos. *No hay para qué buscar la salvación en otro alguno. No se ha hallado debajo del cielo otro nombre á los hombres en el cual convenga que todos seamos salvos* (1). Y qué cosa sea la vida humana en donde falta Jesús, que es virtud y sabiduría de Dios, y á qué abyección y desesperado extremo lleguen las costumbres sin El, lo muestran harto tristemente y con propios ejemplos los pueblos privados de la luz de la fe. Basta para ello recordar la imagen y semejanza que de

(1) Act. IV. 12.

ellos trazaba el Apóstol de las Gentes (1) llamándoles ciegos de entendimiento, corrupción de la naturaleza, formas monstruosas de superstición y libertinaje, y cualquiera se ve sobrecogido á un mismo tiempo de una amarga impresión de compasión y horror al considerarlo.

Todas estas cosas que recordamos serán conocidas de todos, pero quizás atentamente consideradas de pocos. Creemos que realmente el número de incrédulos é indiferentes no sería tan considerable si más á menudo se cultivase la memoria de los divinos beneficios y más frecuentemente se reflexionase desde qué abismo hasta qué alteza fué encumbrado el hombre por obra de Jesucristo.

Desheredada y en destierro la humanidad desde muchos siglos, se precipitaba en un abismo de perdición, y envuelta en los terribles y lamentables males en que la sumió el pecado de nuestros primeros padres y en otros muchísimos, ni le aprovechaba obra ninguna humana, hasta que enviado de los cielos apareció Cristo Jesús como libertador de tan afrentoso cautiverio. A El nos había prometido el mismo Dios como vencedor y dominador futuro de la serpiente infernal, desde el principio del mundo, y por tal razón todos los siglos subsiguientes esperaban su advenimiento con ansiedad y expectación.

En El estaba puesta toda esperanza, según testimonio de los sagrados Profetas, y hasta las leyes, hazañas, costumbres, vicisitudes, ceremonias y sacrificios del pueblo elegido entre todos lo presignificaron claramente, afirmando que la salvación total y perfecta del humano linaje de El debía depender; el Cual sería á la vez Sacerdote Sumo, Hostia aplacable, Restaurador de la libertad humana, Príncipe de la Paz, Doctor de todas las gentes y Fundador de un Reino perpétuo hasta la eternidad.

Bajo tales títulos, imágenes y profecías, varios en la forma, pero concordés en el objeto, ningún otro venía designado sino Aquel que por la grandísima caridad con que nos amó iba á ser un día inmolido por nuestra salud. De ahí que cuando alborearon los tiempos fijados por el divino designio, el Unigénito Hijo de Dios, hecho hombre, dió con su sangre satisfacción colmada sobre toda medida á la ofendida majestad del

(1) Ad Romanos I.

Padre, y de esta manera hizo propiedad suya al género humano rescatándolo por un alto precio. *No habéis sido rescatados con el precio de cosa corruptible, ni de oro, ni de plata... sino con la preciosísima sangre de Cristo, que fué como el cordero inmaculado e incontaminado* (1). Y así fué como todos los hombres, que ya le pertenecían y estaban sujetos á su dominio á título de creación y conservación, fueron hechos de nuevo suyos con pleno derecho á título de verdadera y propia redención. *No os pertenecéis, porque habéis sido comprados á grandísimo precio* (2) Hé ahí como Dios renovó todas las cosas en Cristo.

Tan luego como Jesús hubo cancelado el decreto dictado contra nosotros clavándolo en la cruz, se apaciguó al punto la ira divina; al linaje humano caído y errante fuéle quitada la cadena de la antigua servidumbre, quedó reconciliado con Dios, recobró la gracia, se le abrieron de nuevo las puertas de la eterna bienaventuranza, y se le confirmó el derecho y se le suministraron los medios de conseguirla. Entonces el hombre, como despertando de un largo y mortífero letargo, percibió la luz de la verdad por tantos siglos deseada y buscada inútilmente; entonces conoció haber nacido para destinos sin parangón más dignos y excelsos que las cosas sensibles, de suyo frágiles y caducas, consideradas hasta aquel punto como único fin y termino de sus pensamientos y de sus aspiraciones; entonces comprendió que el carácter constitutivo de la vida humana, que la ley suprema, que el fin al cual debe referirse todo, se reduce á que el hombre salido de la mano de Dios, á Dios tiene que volver.

Procedentes de este principio, y asentados sobre esta base, resurgió el conocimiento de la dignidad humana; palpitaron los corazones movidos del sentimiento de la fraternidad común, y como consecuencia, los deberes y los derechos fueron ya llevados á la perfección, ya establecidos íntegramente, por lo cual las virtudes florecieron por doquier, en tal manera, como jamás pudo imaginarlo la antigua filosofía.

Por lo cual los pareceres, sentimientos, costumbres y norma de vida de la sociedad cambiaron radicalmente, y al ser más extendido el conocimiento del Redentor entre los hombres y al infiltrarse hasta las entrañas de los ciudadanos su

(1) I S. Pet. I, 18 y 19

(2) I ad-Cor. VI. 20

virtud desarraigadora de todo vicio, se siguió tal mudanza de costumbres que se mudó totalmente la faz del orbe entero gracias á la nueva sociedad cristiana.

Y el recuerdo de tales cosas proporciona no solo, Venerables Hermanos, una infinita complacencia, sino tambien una lección elocuentísima que los enseña á tributar en cuanto podamos un profundo tributo de homenaje de gracias á Nuestro Salvador.

Y ¿no nos corresponde considerar que por haber sido regenerados desde nuestros orígenes primitivos de perdición hasta la salvación más cierta nos pertenecen unos bienes inmortales y perennes originados de la perpetua virtud y eficacia de la redención? Quien reparó una vez la naturaleza humana perdida por el pecado, la conserva aún y la conservará eternamente. *Se dió la redención á sí mismo (1). En Cristo serémos todos vivificados. (2) Y su reino no tendrá fin (3).*

Así que, por decreto eterno de Dios, la salvación de todos y de cada uno está cifrada en Jesucristo, y los que á Este abandonan se labran ciegamente su perdición y al propio tiempo, en cuanto esta de su parte, hacen que la muchedumbre de calamidades que el Redentor piadosamente apartaría del linaje humano, sobrevengan sobre este con mayor intensidad. Están, pues, en un lamentable error todos aquellos que, presumiendo andar más lejos de la meta propuesta, tuercen por caminos tortuosos de la vía recta y segura. Y de un modo semejante, si hay quien rechace la luz de la verdad pura y sincera no podrá hacer otra cosa que obscurecer su mente con tinieblas y pervertir su corazón con perniciosas máximas y principios. Y como la vida la verdad y el camino únicamente se hallan en Cristo. *Yo soy el camino, la verdad y la vida (4)*, se sigue de aquí que abandonado Jesús, quedan abandonados tambien aquellos tres principios necesarios para toda salvación.

Necesario es ahora á todas luces, y la oportunidad de ello se hace notar más y más, demostrar que fuera de Dios nada puede hallar la voluntad humana donde descansar perfecta-

(1) I ad Timoth. II—6

(2) I ad Cor. XXV—23

(3) Luc. I—33

(4) Joan. XIV—6

mente, ni entre la misma abundancia de bienes, como cada cual habrá experimentado intimamente muchas veces. Dios es el fin total del hombre, y mientras éste vive en la cárcel corruptible del cuerpo no hace otra cosa más que arrastrar una existencia del todo semejante á una peregrinación. Así, pues, nuestro *Camino* es sólo Jesucristo, y en la carrera tan accidentada y trabajosa de esta vida mortal, no podemos llegar al término propuesto, que es la posesión perfecta de todos los bienes comprendidos en Dios, sin la guía y tutela del mismo Jesús. *Nadie puede llegar al Padre sino por Mí* (1). Y ¿de qué manera, sino por Él? Primero y principalmente por la eficacia de su gracia, que por otra parte, sería *vacua* é ineficaz si el hombre despreciase sus leyes y preceptos.

Y había ello de ser así, por cuanto adquirida la salvación por medio de Jesús, dejó su ley como salvaguardia al género humano, con la cual rigiéndose, y convertidos de la vida del pecado, pudiesen todos los hombres tender á su fin, que es Dios, con seguridad absoluta. *Yendo, enseñad á todas las gentes... enseñadles á guardar todo lo que os encoienté... Guardad mis mandamientos* (2), lo cual debe entenderse que lo principal de la profesión de fe cristiana y lo más necesario de ella es entregarse del todo á Jesucristo y mostrarse dócil á sus preceptos como Señor y Rey sumo de todas las cosas, y hacer tal rendimiento con voluntad total y devotísima. Grande cosa es esta y que exige ciertamente y á menudo no poco trabajo, constancia y esfuerzo sobre sí mismo. Aunque la naturaleza humana haya sido reparada por dón y beneficio singular del Redentor, hay que conceder también que sobrevive en cada uno de nosotros una cierta enfermedad y debilidad viciosa. Los apetitos arrastran de aquí para allá al hombre, y las seducciones de las cosas externas impelen fácilmente al ánima para que vaya en pos, nó de lo que Cristo manda, sino de lo que más halagüeño sea á los sentidos. Pero, no obstante, hay que luchar y empeñarse por todos medios en luchar contra las pasiones en *obsequio de Jesucristo*, las cuales, si no obedecen á la recta razón, dominan totalmente al hombre, lo arrebatan á Cristo y lo esclavizan. *Hombres enagenados, reprobos en la fe, no practican para no servir..... sirven únicamente á la triple pasión,*

(1) Joan. XIV—6

(2) Math. XXVIII—19 y 20

ó del placer, ó del honor, ó del espectáculo (1), ó pública vanidad. Y de tal manera todos hemos de estar ocupados en tal lucha, que debemos sufrir toda molestia é incomodidad por causa de seguir y obedecer á Cristo. Dificil cosa es rechazar cosas tan deleitables, y aspero y duro despreciar por mandato de Cristo aquello que naturalmente reputamos bienes del cuerpo y de fortuna; pero al hombre cristiano le conviene del todo ser sufrido y valeroso si quiere cumplir el precepto de la vida cristiana. ¿Hemos olvidado acaso de qué cuerpo y cabeza nos miembros? Propón én los el gizo con antelación, arrojó Jesucristo el tormento de la Cruz que nos prescribió a nosotros mismos para nuestra abnegación y provecho. Y toda la dignidad de la humana naturaleza depende precisamente de este afecto y deseo. Así lo entendió la misma sabiduría de la antigüedad, ya que hacer que la parte superior de nuestra alma gobierne á la inferior y esté ésta sujeta á aquélla, no debe reputarse como humillación de una voluntad rándida, sino antes al contrario, ha de ser tenido como cierta virtud noble y generosa muy conforme con la alteza de nuestra humana dignidad.

Por otra parte, muchas cosas hay dignas de ser sufridas por la condición de nuestra humana naturaleza, ya que es cosa cierta que nadie puede procurarse una vida exenta de todo dolor y colmada de toda suerte de felicidades sin contravenir con ello la ley y precepto de Nuestro Divino Creador, quien estableció sabiamente que las consecuencias de la primera culpa fuesen para nosotros acerbos y dolorosas. Así, pues, es muy natural no esperar el fin del dolor humano en esta vida de amarguras, antes conviene á todos prepararnos para arrostrar varonilmente el dolor y la contrariedad, con los cuales aprendemos á esperar con mayor certeza bienes grandísimos é imperederos. Ciertamente que Cristo no prometió la eterna bienaventuranza de los cielos ni á las riquezas, ni á los dados á vida muelle y delicada, ni á los que abundan en dignidades, sino á los que viven en llanto y dolores, padecen sed de justicia y son limpios de corazón.

Fácilmente se deduce de lo expuesto qué se puede esperar de aquellos que inducidos por el error de su soberbia, despreciando el Reino de Cristo ponen y encumbran á un hombre

(1) S. Aug. De vera rel., 37.

mortal sobre todas las cosas y proclaman que es preciso acatar en todo la humana razón y la naturaleza vana, mientras no pueden ni alcanzan á definir este reinado cómo sea.

El Reino de Cristo tiene su fuerza y forma en la caridad divina, y la suma de su fundamento es el amar santa y ordenadamente. Y necesariamente, siendo ello así, se sigue que todo deber ha de ser guardado inviolablemente, que en nada se han de mermar los derechos ajenos, que se han de reputar por inferiores las cosas humanas á las celestes, y anteponer el amor de Dios á todas las cosas. Y esta dominación del hombre sobre si mismo toda estriba en el amor de Cristo, á quien rechazar ó empeñarse en no conocer es propio de alma vacía de caridad y falta de devoción.

Gobierne el hombre en nombre de Jesucristo, pues, pero con esta sola y única condición: la de servir á Dios primeramente é inspirar en la ley divina su norma y sistema de vida.

Entendemos por ley de Cristo, no solamente los preceptos naturales de las costumbres y todo lo que los antiguos recibieron directamente de Dios y que Cristo perfeccionó á maravilla declarándolo y sancionándolo sabiamente; sino que entendemos además comprendido en ello el resto de su doctrina y todas las cosas verbalmente establecidas por El. Y de todo ello la Cabeza es la Iglesia, aún más; de nada se hace Jesucristo Autor ó Legislador que la Iglesia no lo comprenda ó abrace como propio. Por fin, con el Ministerio de la Iglesia quiso perpetuar gloriosamente el cargo que le señaló su Padre, dándole y confiriéndole por una parte todos los auxilios conducentes á la salvación del linaje humano, y por otra, sancionando seriamente que en lo sucesivo los hombres obedeciesen á la Iglesia y con todo empeño la tuviesen por guía en la carrera de esta vida mortal: *Quien á vosotros oye, á Mí oye; quien á vosotros desprecia á Mí desprecia* (1). Por lo cual la ley de Cristo se ha de buscar totalmente en la Iglesia y así el camino seguro para el hombre serán Cristo y la Iglesia á la vez; Aquel por si mismo y por su naturaleza, y esta por el mandato especial y divino y la comunicación de la potestad. De todo lo dicho se sigue con evidencia que todos aquellos que pretenden alcanzar la salvación fuera de la Iglesia, siguen caminos extraviados y en vano se esfuerzan para conseguirlo.

(1) Luc. X—16

Y lo mismo acaece con los individuos que con las naciones, las cuales forzosamente caen en el abismo de la ruina si se apartan del *Camino*. El Hijo de Dios procreador y redentor de la naturaleza humana es Rey y Señor de todo el universo mundo y tiene la potestad y sumo dominio sobre cada uno de los hombres en particular y sobre toda sociedad civil que ellos constituyan. *Dióle toda potestad y honor y reino; y todos los pueblos, tribus y lenguas servirán al Mismo* (1). *Yo, pues, estoy constituido como Rey por El... Y te daré las gentes en herencia tuya, y tu posesión tendrá por límites los términos de la tierra* (2). Debe, pues, en toda sociedad humana estar en vigor la ley de Cristo, de suerte que no tenga carácter privado solamente, sino público, y sea á la vez guía y maestra de toda norma de vida. Y porque esto ha sido dispuesto así y así decretado por Dios, á nadie es lícito el impugnarlo; y así mal proveerán los intereses y beneficios de los estados quienes pretendan establecer los cimientos de todo orden social fuera de un régimen genuinamente cristiano. Apartada de Jesús, la razón humana cae en la abyección, privada de luz y de socorro, se obscurece la noción de toda causa, la cual, como tiene á Dios por autor, engendra la sociedad común, la que consiste principalmente en que los ciudadanos por medio de la ayuda de la unión y vínculo civil consigan el bien natural, entendiéndose por tal aquel que está por muy encima de todo lo terreno y es congruente con todo don perpétuo y perfectísimo. Ocupadas las mentes en tal confusión de ideas, entran por un camino dudoso tanto los que mandan como los que obedecen, y no tienen norma segura ni para proseguir adelante, ni para permanecer firmes.

De qué suerte sea desdichado y calamitoso errar el camino recto, se verá por lo pernicioso que sea también apartarse de la verdad. La primera y absoluta y esencial verdad es el mismo Cristo, como que es el Verbo de Dios, consubstancial y coeterno con el Padre y uno mismo con El. *Yo soy la Verdad, el Camino y la Vida*. Así, pues, si se busca la verdad, es menester que la razón humana obedezca en todo á Jesucristo y á su magisterio, por lo mismo que la dicha razón habla por boca del mismo Cristo.

(1) Dau. VII. 14

(2) Ps. II.

Muchísimas cosas hay en las que puede espaciarse libremente el ingenio humano como en un campo ubérrimo y feracísimo, contemplando, é investigando, y esto no sólo por concesión, sino hasta por exigencia de la naturaleza misma. Pero es ilícito y contra la razón natural no querer limitar los fueros de la mente humana en sus ciertos y propios linderos, y, rechazando las leyes de la debida modestia, despreciar la autoridad del magisterio de Cristo. Porque la doctrina de la cual depende nuestra salvación versa toda ella acerca de Dios y acerca de cosas todas divinísimas, y nunca ciencia humana alguna bastó para procrearla, antes bien únicamente el Hijo de Dios la recibió y sacó toda de su Padre Celestial: *Las palabras que me diste son las que á ellos he dado* (1). Por lo cual es necesario que comprenda muchas cosas, no que repugnen á la recta razón, ya que esto no puede ser en modo alguno, sino otras cuya alteza no podemos abarcar ni con el pensamiento ni comprender con nuestro limitado racionio, como es el entender tal cual es en sí Dios Nuestro Señor. Ahora bien, si tantas cosas existen ocultas y tan secretas por su naturaleza misma, que no puedan ser investigadas por ninguna humana diligencia, acerca de cuya existencia ningun entendimiento se atreverá á dudar; será ciertamente propio de los que abusan con perversidad de su libre albedrío no sufrir la existencia de cosas puestas muy sobre el alcance humano, porque no es dado al hombre percibir las tales cuales ellas sean. A esto pertenece el rechazar todo dogma y declarar inadmisibile la sagrada religión cristiana. Pero hay que inclinar el entendimiento con humildad y sin condiciones *en obsequio á Jesucristo* hasta tanto que sea aquél como cautivo de la divinidad é imperio de Este, *Reduciendo á cautiverio todo entendimiento en obsequio de Jesucristo* (2). Y este total obsequio es el que Cristo quiere se le tribute y lo quiere con todo derecho, pues es Dios, y por lo mismo, así como ha de imperar en las voluntades de los hombres, ha de hacer lo mismo en las inteligencias. Y al servir el hombre á Cristo con su inteligencia no lo hace servilmente, sino de un modo muy conforme á la razón y á su nativa excelencia, pues con su voluntad acata el imperio, no de un hombre cualquiera, sino del autor suyo y monarca de

(1) Jo. XVII. 8

(2) II Cor. X, 5.

todo, que es Dios mismo, al cual debe estar sujeto por ley de naturaleza. Y no se diga en manera alguna que se oprime su dignidad ante la opinión humana, antes bien aquella se ensalza con una verdad eterna é inmutable. Así, pues, todo bien intelectual y toda la plenitud de la libertad se alcanzan con ello.

La verdad que se deriva del magisterio de Cristo pone de manifiesto lo que vale y en lo que debe estimarse cada cosa, y el hombre, imbuido en tal conocimiento, si obedeciere á la verdad que percibe, en lugar de hacer servir su razón á la concupiscencia haría que esta sirviese á aquella, y, apartada de sí la pésima servidumbre del error y del pecado, se regeneraría entre la más excelente de todas las libertades. *Conoceréis á la verdad y la verdad ha de libraros. (1)*

Queda bien patente, pues, que toda inteligencia que rechaza el imperio y tutela de Cristo con voluntad pérfida lucha contra Dios. Y emancipados los que así piensan de la potestad divina, no por esto serán más libres, puesto que han de caer en manos de otra cualquiera potestad humana, y han de elegir, como suele acaecer, un hombre cualquiera á quien oigan, obedezcan ó sigan como maestro y guía. De ahí, cerrada su inteligencia á la comunicación de las cosas divinas, la hacen revolver en un círculo vicioso de una ciencia limitada y mezquina, y hasta en aquellas mismas cosas que suelen conocerse más por medio de la razón natural son menos aptos para aprovechar debidamente. Hay en la naturaleza de las cosas muchas á las cuales avuda no poco la luz de la doctrina de lo alto para comprenderlas ó explicarlas, y para castigar muchas veces Dios la culpa de su soberbia permite que no vean la verdad tal cual ella es para que lleven el castigo en aquello mismo en que pecaron. Por esto se ven hoy día muchísimos ingenios privilegiados por su erudición exquisita, que al investigar los misterios de la naturaleza persiguen teorías tan absurdas que puede decirse que nadie erró más torpemente que ellos.

Téngase, pues, por cosa cierta que ha de entregarse totalmente la inteligencia humana, para vivir vida de cristiano, á la autoridad divina. Y si por aquello de que la razón ceda á la autoridad, aquel orgullo íntimo que tanta fuerza tiene en nosotros se rebela y lamenta con dolor, se sigue que es más ne-

(1) Io. VIII 32.

cesario todavía al cristiano el sacrificio del entendimiento que el de la voluntad.

Y por esto queremos recordar que los que se forjan en su mente una ley y manera de sentir y obrar más ancha y muelle en la vida cristiana, de preceptos más suaves y conformes con su floja inclinación y más benignos con la humana naturaleza, no han de ser jamás tolerados ni oídos con benevolencia. No comprenden los tales la fuerza de la fe y de las instituciones cristianas; no ven que á cada paso la *Cruz* nos sale al encuentro como estandarte perpétuo y ejemplar para todos aquellos que real y verdaderamente, y no sólo de nombre, quieran seguir á Cristo.

Propio es de sólo Dios ser Vida verdadera; todas las otras naturalezas son participantes de la Vida, pero no han sido ellas la Vida jamás. Desde toda la eternidad, por su peculiar naturaleza, Cristo es la *Vida*, del mismo modo que es la *Verdad* porque es Dios de Dios. Del Mismo, como de altísimo principio, fluye en el mundo toda suerte de vida y fluirá perpétuamente; todo lo que es, es por El mismo; todo lo que vive, por El mismo vive, porque todas las cosas por el Verbo fueron hechas *y sin El nada se hizo de cuanto hay hecho*.

Esto acaece en cuanto á la vida de la naturaleza, pero muchísimo más en la otra vida más excelente que debemos á Cristo y de la que hemos hecho mención, es á saber. *la vida de la gracia*, cuyo fin y desenlace es *la vida de la gloria*, á la cual debemos referir todos nuestros pensamientos y acciones. Y en esto estriba toda la fuerza de la doctrina y leyes cristianas, en que *muertos para el pecado vivamos para la justicia* (1), esto es, para la santidad y virtud en que consiste la vida moral de las almas con la esperanza cierta de una bienaventuranza perpétua.

Se puede muy propiamente decir que nada alimenta mejor el espíritu de la justicia que la fe cristiana, la más apta también para la salvación, *El justo vive de la fe* (2). *Sin la fe es imposible agradar á Dios* (3). Así, pues, el implantador y padre de la fe, y el que en nuestras almas la mantiene, no es otro que el mismo Jesucristo, y Él es quien sustenta y conserva en

(1) I Pet II, 24

(2) Galat III 11.

(3) Hebr. XI, 6.

nosotros la vida moral, y esto de un modo muy principal por medio del ministerio de la Iglesia. Y con benigno y providentísimo parecer entregó á ésta todos los instrumentos aptos para engendrar esta vida de fe de que hablamos, y, una vez engendrada, la conservarían y defendieran, y la hiciesen renacer si por acaso se extinguía. Pero toda esta fuerza procreatriz y conservadora de las virtudes se estrella si la norma y disciplina de las costumbres se aparta de la fe divina, y es cosa manifiesta que pretenden despojar al hombre de su altísima dignidad, despojándole de la vida sobrenatural y haciéndole revolver en los horrores del naturalismo grosero, los que intentan ó quieren enderezar las costumbres hácia la honestidad por medio del magisterio único de la razón. No se entienda con esto que el hombre no pueda entender y discernir cosas naturales con la lumbré de su razón, pero aun cuando entendiese con ella todas las cosas y sin ningún tropiezo guardase todo precepto en toda su vida, lo que no puede ser sin la gracia del Redentor por auxilio, nadie habría que pudiese confiar en su eterna salvación destituido de la lumbré de la fe. *Si alguien no permaneciese en Mí, será echado fuera como una rama, y se secará y lo recogerán y lo echarán al fuego y arderá (1). El que no creyere será condenado (2).* Y por fin, demasiadas pruebas y documentos tenemos ante nosotros, de los frutos que acarrea este menoscabo de la fe. ¿Por qué causa muchas ciudades trabajan y se esfuerzan hasta debilitarse, sino por establecer y aumentar por todos los medios posibles é imaginables la prosperidad pública? Dicen que la sociedad civil está ya harto segura y custodiada por sí misma y que puede cómodamente subsistir sin el auxilio de las instituciones cristianas, y que con sólo su esfuerzo puede alcanzar la meta apetecida. De ahí viene que los que tienen á su cargo la administración pública lo hacen de un modo profano y de tal suerte que en las leyes civiles y en la vida pública de los pueblos hoy nadie hallará ningún vestigio de la religión de nuestros antepasados. No ven bastantemente lo que hacen, pues apartando la noción de la Divinidad, sancionando lo bueno y lo malo, es forzoso que las leyes menoscaben la autoridad del Jefe del Estado y que la justicia vacile, siendo ambas cosas

(1) Joann. XV, 6.

(2) Marc. XVI. 16.

como son dos vínculos firmes y necesarios de toda conjunción y concordia civil. De igual manera, quitada de una vez la esperanza de los bienes inmortales, es muy natural apetecer con afán las cosas mortales y caducas, las cuales cada cual con todas sus fuerzas se empeña entonces en atraer hacia sí con ansia desmedida. De aquí salen los odios, las emulaciones y envidias, las determinaciones criminales, el descaro, la ruina de toda autoridad y el maquinarse la disolución más loca y criminal de todo principio social. En el exterior, guerras y amenazas; en lo interior, falta de seguridad absoluta; y la vida común de los pueblos aparece manchada con toda suerte de crímenes.

Pero en medio de tanta lucha de pasiones bajas, entre tantos peligros y en tales riesgos que amenazan, hay que buscar un remedio oportuno con madurez y reflexión. Reprimir á los malhechores, restablecer en su primitiva dulzura las costumbres, y por todos los medios evitar los delitos con la paternal tutela de las leyes, es cosa justa y debida, pero no estriba todo en esto. Mucho más encumbrado está el remedio, una autoridad más alta se ha de invocar que la meramente humana, que toque los corazones, recuerde á todos sus deberes y haga á los hombres mejores, y esta no es otra que aquella fuerza que ya una vez libró á todo el universo de males semejantes y de una perpetua ruina. Quien haga revivir y fortalecer el espíritu cristiano adormecido, libre de toda traba é impedimento, hará renacer también la sociedad humana. Era peligroso callar la lucha de clases, pero muy sano y conforme recomendar los derechos de ambos con mútua concordia. Si á Cristo oyen, cumplirán todos sus deberes, tanto los dichosos como los infortunados; los unos sentirán que deben cumplir con la caridad y la justicia si quieren ser salvos; los otros, con la resignación y el comedimiento. Admirablemente se afirmarán los cimientos de la sociedad doméstica, si impera el laudable temor á Dios, tanto al prohibir como al mandar, y por la misma razón muchas de las cosas que se prescriben por la naturaleza estarán en pleno vigor en los pueblos y en las naciones. Se verá como deba obedecerse á las potestades legítimas y acatar las leyes, según derecho, no armar sedición alguna y no tramarse conspiraciones tampoco. Y así donde quiera que presida la ley

cristiana y ninguna potestad se lo impida, allí espontáneamente se conservará el orden establecido por la Divina Providencia y la prosperidad é incolumidad florecerán de consuno. La salud universal reclama, pues volver allí de donde nunca se debiera haber salido, es á saber, á Aquel que es camino, verdad y vida, y no solo cada uno en particular sino toda la sociedad en común. Conviene que esta sea otra vez restituida á Cristo su Señor, y se ha de conseguir que la vida derivada de El llene á todos los miembros y partes de la sociedad, y se saturen de ella los mandatos y prohibiciones legales, las costumbres populares, las enseñanzas llanas y caseras, los derechos conyugales, la norma de vida doméstica, los alcázares de los opulentos y los talleres de los obreros. Y no ignore nadie que de esto depende en su mayor parte la suavidad de costumbres de las gentes tan deseada y ápetecida, porque esta crece y se alimenta no sólo de aquellas cosas que sirven de pábulo al cuerpo, como las riquezas y comodidades, sino de aquellas que pertenecen al espíritu y forman las costumbres loables y el culto de todo linaje de virtudes.

Entre los que están lejos de Cristo muchos más encontraremos estarlo por ignorancia que por voluntad perversa, y mientras muchísimos hallamos deseosos de conocer con todo afán el estado social del orbe y del hombre mismo, poquísimos vemos ocupados en querer conocer al Hijo de Dios. Primero, pues, hay que apartar la ignoranciá con el conocimiento de Él, para que desconocido no sea repudiado ó despreciado. Y exhortamos á los cristianos de todo lugar, condición y jerarquía que por todos los medios imaginables y según la medida de sus fuerzas trabajen para que sea conocida la persona del Redentor tal cual ella es y merece, á la cual si cada uno mira y considera con cabal juicio y sinceramente, verá con toda claridad no haber nada mas saludable en el mundo que su ley, ni mas divino y altísimo que su doctrina. Vuestra autoridad y cooperación, Venerables Hermanos, ha de contribuir por modo muy poderoso á tan noble fin, lo mismo que la diligencia y empeño de todo vuestro Clero. Pensad que es la parte principal de nuestro oficio imprimir en los corazones del pueblo la verdadera noción y la imágen real de Jesucristo, y por medio de la literatura, la oratoria, en los colegios, en las escuelas de enseñanza primaria, y en donde quiera que se

ofrezca ocasión, explicar sus beneficios y su caridad ardentísima. De lo que se ha llamado *derechos del hombre* demasiadas cosas ha oído el pueblo; oiga alguna vez por fin algo de los *derechos de Dios*. Que este sea el tiempo más oportuno para ello lo indican el amor de muchos á las cosas de piedad recientemente despertado, como dijimos, y de un modo particular la devoción tan manifestada á la persona del Redentor que hemos de legar, Dios mediante, al siglo venidero en prenda de mejores días. Pero como se trata de una cosa que no hay que esperar de otra parte que no sea la gracia divina, unidos en afán y caridad instemos con súplicas fervientes á la misericordia del Todopoderoso á fin de que no permita que perezcan aquellos á quienes libró con su preciosa sangre derramada, que mire propicio á la generación presente que mucho ciertamente delinquiró, pero que mucho también á su vez ha sufrido y muy ásperamente en expiación de su delito, y que abrazando con benignidad á todos los hombres y gentes, se acuerde de aquellas palabras suyas: *Yo, si fuere levantado de la tierra, atraeré todas las cosas á Mí* (1).

En prenda, pues, de los dones celestiales y en testimonio de Nuestra paternal benevolencia, os damos á Vosotros, Venerables Hermanos, y al Clero y pueblo vuestro, de todo corazón la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 1.º de Noviembre de 1900, de Nuestro Pontificado el vigésimo tercero.

LEON PAPA XIII.

Esta Enciclica se leerá en el Ofertorio de la Misa mayor en todas las Iglesias parroquiales en el primer día festivo despues de recibida.

(1) Joann, XII, 32.



SECCION OFICIAL

E. S. CONGREGATIONE CONCILII.

Decretum quo suspensio statuitur, illico incurrenda á quolibet de clero, qui intestinis bellis et politicis contentionibus opem utcumque ferat.

In perturbationibus et intestinis bellis, quibus aliquoties civiles status exagitantur, ultimis hisce annis interdum accidit, ut ecclesiastici viri, partium studio abrepti, uni vel alteri politicæ factioni ultro se manciparent, et pro ea contra canonicas leges plura agere et moliri non vererentur, filentes absolutionem in posterum se facile consequuturos.

Tam gravi malo occurrere cupiens SSmus. Dominus Noster Leo PP. XIII, inhærendo dispositionibus SS. Concilii Tridentini, *sess. XIV in præm. et cap. IV*, necnon *sess. XXII cap. I de reform.*, et præ oculis habita doctrina Benedicti XIV in *Inst. 101*, per præsentem S. C. Concilii litteras statuit atque decernit, ut in posterum quisquis ex clero, ut intestinis bellis et politicis contentionibus opem utcumque ferat, proprium residentia locum absque justa causa, quæ a legitima ecclesiastica auctoritate recognita sit, deseruerit, vel clericales vestes exuerit, quamvis arma non sumpserit, et humanum sanguinem minime fuderit, et eo magis qui in civili bello sponte sua nomen militæ dederit, aut bellicas actiones quomodoenique dirigere præsumperit, etsi ecclesiasticum habitum retinere pergat, ab ordinum et graduum exercitio, et a quolibet ecclesiastico officio et beneficio suspensus illico et ipso facto maneat, et inhabilis præterea fiat ad quælibet officia aut beneficia ecclesiastica in posterum assequenda, donec ab Apostolica Sede restitutus non fuerit, sublata ad hunc effectum respectivis Diocesim Ordinariis qualibet dispensandi potestate, etiamsi amplissimis, sive solitis (ut vocant), sive extraordinariis facultatibus rehabilitandi clericos gaudeant: contrariis quibuscumque minime obstantibus.

Datum Romæ, ex S. C. Concilii, die 12 Julii 1900.

A. CARD. DI PIETRO, *Prefectus.*

B. ARCHIEP. NAZIANZENSIS, *Secretarius.*

Circular

Con motivo de la terminacion del Año Santo recordamos á los Rvdos. Sres. Curas y Encargados de las Iglesias abiertas al culto en esta nuestra Diócesis, las disposicio-

nes contenidas en nuestra circular de fecha 12 de Diciembre de 1899, especialmente las dictadas en los números 2.º y 3.º de la misma.

Ciudadela 22 de Noviembre de 1900.

† EL OBISPO

SECRETARÍA DE CÁMARA.

BENDICION PAPAL.

S. E. Ilma. el Obispo mi Señor, ha determinado celebrar de Pontifical el día 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepcion de la Virgen María, patrona de España. Igualmente ha dispuesto, en virtud de las facultades concedidas por nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, destinar el citado día para bendecir solemnemente, en nombre de Su Santidad, con Indulgencia plenaria y remision de todos los pecados, á los fieles que verdaderamente arrepentidos, confesados y comulgados se hallen presentes á este acto, que se verificará en nuestra Santa Iglesia Catedral, inmediatamente despues de la Misa solemne.

Lo que se anuncia para que, llegando á noticia de todos, puedan lucrar gracia tan especial.

Ciudadela de Menorca 23 de Noviembre de 1900.—DR. JOSÉ JOVER, SECRETARIO.

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Obispo me confia el honroso encargo de dar en su nombre las gracias á sus amados Clero y fieles por las numerosas y expresivas felicitaciones que le dirigieron con motivo de su fiesta onomástica. Al hacer público este testimonio de gratitud de S. E. Ilma. tengo el gusto de manifestar que el Prelado ha quedado sumamente complacido de las señaladas pruebas de afecto que ha recibido de sus queridos diócesanos, á las cuales corresponde desde lo mas íntimo de su corazón.

Ciudadela 22 de Noviembre de 1900.—DR. JOSÉ JOVER, SECRETARIO.

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS.

El día 31 del mes de Octubre próximo pasado, vigilia de la festividad de Todos los Santos el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, acompañado de su señor Secretario de Cámara y Gobierno y del M. I. Sr. Doctoral de esta S. Iglesia se trasladó al pueblo de Ferrerías. El día siguiente, festiviadd de

Todos los Santos, celebró S. E. Ilma. Misa de comunión que fué muy concurrida y en la mayor que fué muy solemne ocupó la sagrada cátedra. Por la tarde presidió S. E. Ilma. la reunión de feligreses que se efectuó en la iglesia parroquial del referido pueblo, al objeto de crear un gremio de labradores, que quedó instituido en el acto bajo la advocación de San Isidro Labrador. En esa reunión dirigió la palabra á los concurrentes el citado Sr. Doctoral, demostrándoles las ventajas que á los pueblos reporta la creación de estos gremios. Terminó el acto el Sr. Obispo agradeciendo á los concurrentes su respetuosa asistencia al mismo.

En breve será también un hecho la instalación en Ciudadela de una nueva sociedad de labradores que se denominará «Centro Agrícola» y tendrá igualmente por Patron S. Isidro. En idéntico sentido se trabaja para lograr una institución análoga en Mahón. Es sumamente consolador ver como los buenos menorquines van organizándose y se disponen á todo lo bueno. Los enemigos de la Iglesia se mueven y los hijos de Jesucristo no podemos estarlos mano sobre mano.

Con fecha 29 de Octubre último fué promovido por el Gobierno de S. M. á la Dignidad de Chantre de esta S. Iglesia Catedral de Menorca, el M. I. Sr. Dr. D. Guillermo Fiol Pujadas, Canónigo Prelado de la S. Iglesia Catedral de Urgel, quién, recibió canónica colación y se posesionó de su nueva prebenda, por medio de su apoderado el M. I. Sr. Lic. D. Sebastian Vives Amengual Dignidad de Arcediano de Menorca. Enviamos nuestra más sincera y cordial enhorabuena al nuevo prebendado.

PEREGRINACIÓN DIOCESANA AL SANTUARIO DE MONTE-TORO.

Mientras la brújula del tiempo marca ya los últimos resplandores de un siglo más de vida del cristianismo; ahora, que ya asoman los primeros albores de otro nuevo siglo, es muy justo que todos los católicos del mundo secundando los vivísimos deseos de nuestro Santísimo Padre, el preclaro Pontífice León XIII, tributemos á Jesucristo, Rey inmortal de los siglos, el homenaje de fé, de adoración y de amor que le debemos. Menorca á pesar de su pequeñez y escasa importancia que tiene entre los pueblos del mundo, no obstante, se puede afirmar con toda verdad que ha sido una de las diócesis más decididas y entusiastas, para unirse al himno sonoro que el orbe católico entona como tributo debido á Jesucristo Redentor.

El presente año, último de la actual centuria, será para es-

ta isla de impecadero recuerdo, por haberse realizado en ella dos espléndidas manifestaciones de fé católica: la memorable peregrinacion á Roma efectuada en Mayo último y la peregrinacion que acaba de verificarse en obsequio de Nuestra Señora de Monte Toro. *Omnia possibilis sunt credenti*, se puede decir tambien á este propósito con el divino Salvador. Hay todavía entre nosotros gran capital de fé, y la fé aplicada al órden moral obra lo que la dinamita en el órden material: levanta las montañas. Creyendo, como aun se cree, gracias á Dios, entre los menorquines, podemos atrevernos á grandes cosas con la seguridad de verlas realizadas.

Con fecha 24 del próximo pasado mes de Octubre, el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, manifestó, en la Circular que al efecto publicó, los vivísimos deseos que le animaban de visitar á la Santísima Virgen de Monte Toro, en su venerando Santuario que se levanta sobre elevada montaña en el centro de esta Isla, con el objeto de realizar al final del Año Santo *un acto solemne y colectivo, que juntando en una comun plegaria las aspiraciones de todos, uniese con lazos muy apretados de caridad, las relaciones mútuas que hacen más fuertes y vigorosos á los pueblos hermanos.*

La Circular del Excmo. Sr. Obispo iniciador del acto y la invitacion de los señores Curas de la Diócesis, los cuales celebraron en sus respectivas parroquias algunos ejercicios preparativos, produjeron un general movimiento y patentizaron lo bien acogida que había sido la idea de S. E. Ilma. y el amor, y la devocion con que los buenos menorquines veneran á la Virgen Santísima de Monte Toro.

Numerosísima, quizá como nunca había sido, prometia ser la concurrencia de fieles á la última peregrinacion, á juzgar por el entusiasmo que había despertado la idea de esta romería en todos los pueblos de la Isla, no siendo posible á muchos encontrar medios de trasladarse á Mercadal, por estar comprometidos todos los carruajes, desde el principio que se divulgó la noticia de la nueva peregrinacion diocesana al referido Santuario.

Pero la circunstancia de haberse desencadenado imponente tempestad en la madrugada del domingo diez y ocho del actual, día señalado para verificarse la proyectada romería, fué motivo que hizo desistir á muchas personas que habrían acudido, particularmente de los pueblos de Fornells, Ferrerías, S. Cristobal y Alayor, cuyos habitantes por su proximidad al pueblo de Mercadal se habrían trasladado á pié desde sus respectivas poblaciones.

A pesar de este contratiempo permitido por Dios para acrisolar más el mérito de los peregrinos, fué considerable el nú

mero de fieles principalmente de Ciudadela y de Mahon, quienes desafiando los obstáculos que inesperadamente les sobrevino, acudieron á Mercadal donde debia organizarse la procesion para subir al monte Toro. Como el tiempo no bonanzaba y las nubes continuaban desprendiendo copiosa lluvia, teniendo en cuenta además que la cuesta que conduce al Santuario estaba intransitable, el Excmo. Sr. Obispo resolvió, con muy buen acuerdo, que se celebraran los cultos sagrados en la parroquial iglesia del pueblo de Mercadal.

Despues de la Misa de Comunión que dijo S. E. Ilma y en la que tuvo el consuelo de distribuir el Pan de los ángeles a muchos peregrinos que se acercaron á la sagrada Mesa, á las nueve y media, comenzó el oficio solemne cantándose por un nutrido coro de voces una hermosa composición de música gregoriana. En el ofertorio ocupó la Sagrada Cátedra el Excmo. Sr. Obispo, poniendo por tema de su discurso estas palabras de S. Pablo; *Esta es la voluntad de Dios, que os santifiquéis*. Manifestó el orador que todo lo que sobre nosotros ordena la divina Providencia, puede y debe servirnos de provecho para nuestras almas; porque todas las cosas cooperan para el bien en aquellos que ven la mano de Dios en todos los acontecimientos, así en los de mayor trascendencia como en los que aparecen á primera vista más pequeños é insignificantes. Trató extensamente del estado moral del mundo en este fin de siglo; señaló las llagas principales que corren á esa sociedad decrepita y que podrian sintetizarse en dos palabras; orgullo y corrupción. Todos cegados del amor propio, decía el Sr. Obispo, nos creemos más perfectos que los demás, lo cual nos impide conocer nuestros propios defectos, mientras descubrimos las menores imperfecciones en los otros. Para estos males que hoy afligen al mundo, son remedio eficaz, el conocimiento de las verdades de la Fé, que nos lleva al propio conocimiento y la práctica de las virtudes cristianas, que nos enseña la religion. Por esto, todo buen cristiano debe sacar abundante fruto para su alma de todo acto religioso, mayormente de aquellos actos como el que se realizaba de espléndida manifestación de fé católica. Nuestros enemigos, decía el Sr. Obispo, al ver que los católicos promovemos tales demostraciones de fé, claman porque no se perturbe la paz, fingiéndose amantes de la tranquilidad y bienestar de los pueblos. Pero la paz, añadía el orador, consiste según S. Agustín en el orden, esto es, en la perfecta armonia entre superiores é inferiores y en el cumplimiento de las respectivas obligaciones de los que componen la sociedad. Para esto es indispensable la fé católica; aquella fé que hizo proverbial la honradez y hospitalidad de los menorquines: que la luz de esa fé pues, ilumine esta isla, sus llanuras, sus colinas, sus costas, con los mares que la circundan; *porque las*

Islas donde no hay fé ni religion, resultan inhabitables...

Terminado el sermón, el Sr. Obispo anunció al numeroso auditorio, que en vista del mal cariz que presentaba el tiempo, había dispuesto que fuese trasladada la imagen veneranda de Monte Toro al templo donde se hallaban congregados los peregrinos, á fin de tributarle los obsequios de amor y devoción, que deseaban ofrecerle en su propio Santuario. Entonces S. E. Ilma. evocó el recuerdo de la entrevista entre el Bautista y Jesucristo y parafraseando el texto sagrado exclamó: ¡Señora y Madre nuestra! ¿Vos venís á nosotros, cuando nosotros debíamos venir á Vos?... Rasgo de oportunidad incomparable que arrancó lágrimas abundantes de los ojos de la generalidad del auditorio. Pero cuando el entusiasmo rayó en lo sublime y se presencié el espectáculo más conmovedor, fué el momento de penetrar, terminado el Santo Sacrificio, la Imagen de la Virgen de Monte Toro, en la iglesia parroquial de Mercadal. El Prelado al descubrir la veneranda Imagen, que era llevada por el Sr. Cura de Monte Toro, D. Jaime Riera, lanzó el grito de ¡viva la Virgen de Monte Toro! que fué contestado con otro viva espontáneo y unánime de la muchedumbre que llenaba la iglesia, produciendo este acto una impresión tan viva y fuerte que jamás se borrará de los corazones que presenciaron tan grata y tiernísima escena.

Organizóse acto seguido una lucida procesion, que recorrió las principales calles del pueblo de Mercadal, ostentándose en ella los estandartes de las asociaciones religiosas de la Isla; seguían dos largas hileras de hombres de todas las clases sociales, numeroso clero presidido por el Excmo. Sr. Obispo llevando en sus brazos la Imagen de la Virgen de Monte Toro, formando el séquito gran número de mujeres. Durante el trayecto que recorrió la procesion rezóse el santísimo Rosario y cantáronse entusiastas himnos religiosos, resultando un espectáculo sumamente hermoso y altamente edificante no solo por el número y calidad de las personas que asistieron al mismo, si que también por la piedad y fervoroso recogimiento que en ellas se reflejaba.

Regresada la procesion á la iglesia parroquial, cantóse la Salve y despues de haber dado la bendicion el Sr. Obispo á los romeros, diéronse varios vivas á la Virgen de Monte Toro, al Papa, al Sr. Obispo, á Menorca y á Mercadal, desfilando despues todos los asistentes ante la milagrosa Imagen, para imprimir en ella un ósculo como testimonio del tiernísimo amor que le profesan los buenos menorquines.

A las dos de la tarde, el referido Sr. Capellán del Santuario, mientras las campanas de la Parroquia de Mercadal daban un alegre repiqueo á manera de afectuosa despedida á la Virgen, era ésta devuelta al Santuario, para ser depositada en su propio trono, acompañándola numerosa comitiva.

Felicísima concurrencia fué la de bajar dicha milagrosa Imágen á Mercadal, pues de esta manera ya que Dios no permitió á los peregrinos que subieran á visitar el objeto de sus deseos, en cambio, inspiró á nuestro Prelado la idea de que se bajara la Imágen de su divina Madre, para que Ella nos visitara, colmando los anhelos de sus devotos y haciendo que así fuera más honda nuestra impresión con tan inesperada visita y volvieran los peregrinos satisfechos á sus hogares.

Que esa visita pues, sea el preludio de abundantes frutos y bendiciones celestiales para el bien y la dicha de todos los habitantes de Menorca, quienes tienen colocada toda su confianza en el amparo y poderoso valimiento de su Madre amantísima, la gloriosa y excelsa Virgen de Monte-Toro.

G. V.

LIMOSNAS

que se han recaudado en esta diócesis de Menorca para el CÁLIZ DE ORO del mundo católico al Papa León XIII, y su primera misa en el siglo XX.

	<u>Ptas. Cént.</u>
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.	44'00
Sres. Familiares de S. E. Ilma.	5'00
Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario de Ciudadela.	126'85
Id. de San Francisco de id.	62'00
Id. de Santa María de Mahón.	113'45
Id. de Ntra. Sra. del Carmen de id.	24'10
Id. de San Francisco de id.	20'00
Id. de Alayor.	97'85
Id. de Villacarlos.	26'00
Id. de San Luis.	29'00
Id. de San Clemente.	10'00
Id. de Mercadal.	15'00
Id. de Ferrerías.	25'20
Id. de San Cristóbal.	47'00
Id. de Fornells.	14'30
Id. de San Juan de Carbonell.	2'10
	<hr/>
Suma.	662'55

Ciudadela 21 Noviembre de 1900.

El Colector diocesano,
Sebastian Vives, Arcediano.

